

Pida Vd. nuestro catálogo

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818- Bs. As.

Casa especialista en Ropa Hecha
y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

Troje para mecánico de nuestra famosa tela Matasa azul \$ 5.50	Saco para cocinero de blanco y azul \$ 2.50 y 3.50
Troje de brin blanco para chaqueta \$ 1.50	Saco para mozo, grano de oro \$ 9
Trojes de brin de colores \$ 6.00, 11 y 18	Sacos de brin \$ 2.50, 5 y 6
Trojes de casimir color y negro \$ 24, 28, 30, 33, 35 y 42	Sacos de casimir forrados \$ 9, 12, 14 y 18
Saco para mecánico Matasa azul \$ 5	Pantalón Matasa azul \$ 2.50

Pantalón azul para carpintero \$ 5	Camisa tartán algodón \$ 1.70, 2 y 3
Pantalón de nuestra famosa gambrona Aosta \$ 2.80	Calzoncillo de lienzo asargado especial para obreros \$ 1
Pantalones de brin \$ 2.50, 3, 4 y 5	Calzoncillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantalones de casimir color ó negro \$ 4, 6.50, 7, 8 y 9	Camiseta de punto desde \$ 0.70
Bombachas de gambrona y casimir desde \$ 5	Medias desde \$ 0.20
Blinca Massana azul \$ 2.40	Sombreros \$ 5, 4, 6 y 8
Blinca de joyero y tipógrafo \$ 3.20	Calzado especial para obreros \$ 5, 6.50 y 8
Blinca para cualquier oficio desde \$ 2	Pida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2	Pida Vd nuestro catálogo

A. CABEZAS
Cuyo 522 al 526
Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.
La casa más importante de la América del Sur, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

Cafés, Té y Chocóates
Venta al detalle!
MOS MANDARINES
Café Especial, tostado \$ 1.10

Cuidará Vd! sus intereses
Comprando nuestras acreditadas ropas hechas y sobre medida
Para Hombres, Jóvenes y Niños
Trajes hechos para hombres—Desde \$ 12 a 49
Sacos sueltos — Desde 2.25 a 25
Pantalones — Desde 2.25 a 13
Trajes para niños — Desde 2.25 a 15
Sombrerería, camisería y bonetería
Ropas sobre medida:
Trajes de uso desde \$ 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Idem de Jaquet desde \$ 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Idem de Levita desde \$ 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60. Se reciben encargos a domicilio.
"A la Ciudad de Buenos Aires"
596—Calle PERU—800—Unión Telefónica 1906 (Avenida)
José Silva

Fumen Toscanos
-AVANTI-
5 CENTAVOS cada cigarrillo
Elijan en cada cigarrillo la bandera "AVANTI"
USEN
Fosforos de palo
Marca "AVANTI"
Dos cajas con 100 cigarrillos por 5 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana... (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.
Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de **TRIENTA Y NUEVE PESOS**
Si llevase un año, **CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS**. Si cinco años **SETECIENTOS OCHENTA PESOS**.

La administración no abonará en ningún caso más de **UN MIL PESOS** moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1903 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriben para los que lo hacen en lo sucesivo.
El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjere entre la persona señalada para cobrar la prima y el suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo, que tiene sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto administrativo y gratuito de la administración de La Protesta.

**No queremos oprimir ni ser oprimidos
Por eso somos anarquistas**